

ACUERDO NÚMERO 002 DE 2023 (febrero 01)

“Por el cual se establece la programación de grados ordinarios de la modalidad presencial y distancia de la Universidad del Tolima”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral a del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 – Estatuto General – establece que es función del Consejo Académico “Aprobar el calendario académico”

Que el calendario es un referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.

Que en sesión del 23 de noviembre de 2022, el Consejo Académico aprobó el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio presencial para los semestres A y B del año 2023.

Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de grados para dar cumplimiento a los requerimientos académicos y laborales de los aspirantes a obtener su título profesional.

Por lo anteriormente expuesto, se;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario de ceremonias de grado para las modalidades de estudio presencial y distancia, en el semestre A y B del año 2023, así:

GRADOS MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA		
ACTIVIDAD	SEMESTRE A	SEMESTRE B
Liquidación y pago de derechos de grado en la plataforma de servicios por parte de los aspirantes a grado y entrega de documentos a los programas académicos – Presencial y Distancia.	1 de febrero al 10 de marzo	Del 10 de julio al 16 de agosto
Cargue de aspirantes a grado en el aplicativo Gestión de grados, por parte de las direcciones de programa – Presencial y Distancia	Del 11 al 14 de marzo	Del 17 al 28 de agosto
Paz y salvos académicos y administrativos por parte de las instancias competentes en el aplicativo Gestión de grados.	Del 15 al 21 de marzo	Del 29 de agosto al 8 de septiembre
Paz y salvos definitivos por parte de los Secretarios Académicos - Presencial y Distancia.	Hasta el 22 de marzo	Hasta el 12 de septiembre
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA CAT IBAGUÉ	31 DE MARZO	29 DE SEPTIEMBRE
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA OTROS CAT	14 DE ABRIL	6 DE OCTUBRE
Liquidación y pago de derechos de grado en la plataforma de servicios por parte de los aspirantes a grado y entrega de documentos a los programas académicos – Presencial y Distancia.	Del 10 al 21 de abril	Del 19 de septiembre al 12 de octubre
Cargue de aspirantes a grado en el aplicativo Gestión de grados, por parte de las direcciones de programa – Presencial y Distancia	Del 24 al 27 de abril	Del 13 al 23 octubre

ACUERDO NÚMERO 002 DE 2023 (febrero 01)

“Por el cual se establece la programación de grados ordinarios de la modalidad presencial y distancia de la Universidad del Tolima”

Paz y salvos académicos y administrativos por parte de las instancias competentes en el aplicativo Gestión de grados.	Del 28 de abril al 5 de mayo	Del 24 de octubre al 1 de noviembre
Paz y salvos definitivos por parte de los Secretarios Académicos - Presencial y Distancia.	Hasta el 6 de mayo	Hasta el 7 de noviembre
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA CAT IBAGUÉ	26 DE MAYO	24 DE NOVIEMBRE
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA OTROS CAT	2 DE JUNIO	1 DE DICIEMBRE
Liquidación y pago de derechos de grado en la plataforma de servicios por parte de los aspirantes a grado y entrega de documentos a los programas académicos – Presencial y Distancia.	Del 10 al 26 de mayo	Del 23 de octubre al 7 de noviembre
Cargue de aspirantes a grado en el aplicativo Gestión de grados, por parte de las direcciones de programa – Presencial y Distancia	Del 29 de mayo al 6 de junio	Del 8 al 15 de noviembre
Paz y salvos académicos y administrativos por parte de las instancias competentes en el aplicativo Gestión de grados.	Del 7 al 16 de junio	Del 16 al 23 de noviembre
Paz y salvos definitivos por parte de los Secretarios Académicos - Presencial y Distancia.	Hasta el 7 de julio	Hasta el 28 de noviembre
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA CAT IBAGUÉ	28 DE JULIO	20 DE DICIEMBRE
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA OTROS CAT	4 DE AGOSTO	22 DE DICIEMBRE

PARÁGRAFO PRIMERO: La ceremonia del 20 de diciembre, es una programación de grado adicional para aquellos aspirantes que no alcanzan a inscribirse en la ceremonia de noviembre.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaria General en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico, ajustará sus trámites para el cumplimiento del presente acuerdo, teniendo en cuenta la versatilidad de los calendarios académicos de los pregrados y posgrados.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, al 01 día del mes de febrero de 2023.

La Presidenta Ad hoc,



FOJC-031

MABEL GÓMEZ MAZORRA
MABEL GOMEZ MAZORRA

El Secretario General,



ANDRÉS FELIPE-BEDOYA CÁRDENAS

SECRETARÍA GENERAL/ Andrés Felipe Bedoya Cárdenas / Angela D.